

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 28 de Marzo de 1922

Número de hoy. 3.556

REPRESENTANTE

Se desea para la provincia de Soria, bien introducido, de responsabilidad y referencias para casa extranjera, establecida en Barcelona del ramo de

MAQUINARIA

:: AGRICOLA - VINICOLA - OLEICOLA ::

Dirigir ofertas inmediatamente á GUILLERMO COTTI, calle Provenza, 362. —Barcelona.

En breve visitará el director de la Casa esta provincia para tratar directamente el asunto.

La provincia de SORIA

¡¡Siempre de SORIA!!

Existe causa fundamental, justa, razonable ni concluyente que exija cambiar el nombre á la PROVINCIA DE SORIA!

¡NO!

Y mil veces no.

Ni los habitantes lo han pedido por su propia voluntad y respetable fuero; ni el nombre de la provincia de Soria está empañado, entenebrecido ni deshonrado con mancha alguna que á sus hijos les hiciera bajar la cabeza, ni encojer el corazón.

¡Y eso jamás!

Si nuestra Excm. Diputación provincial que corporativamente representa la entidad de nuestro territorio soriano, sorianísimo, cuando le fueron á proponer semejante absurdo, sin causa ni motivo justificado ni aun á trueque de honor mentido ni gloria alguna tampoco, hubiera contestado sencilla, lógica y dignamente que no podía variarse el nombre de la provincia de Soria, aquí no hubiera sucedido nada, como nada debía suceder.

Más no se puede negar, que la Diputación aceptó la idea y entre los acuerdos de los días 24 y 25 de febrero último que aquí publicamos — y nadie ha tenido que rectificar — hay uno que á la letra dice lo siguiente:

«También acordó aceptar la idea propuesta por el Catedrático señor Artigas Corominas, de cambiar el nombre de Soria por el de Numancia, consultando previamente á los Ayuntamientos de la provincia á modo de plebiscito.»

Ahora bien, lo que ignoramos, es si tal acuerdo fué unánime. Y no debió serlo, porque ahora entre los que protestan del cambio de nombre, figuran dos Diputados provinciales tan dignos como don Rafael Sainz de Robles y don Pedro de San Martín, que sus motivos tendrán á plena conciencia propia, para hacerlo así y nosotros se lo aplaudimos.

En cuanto á la consulta plebiscitaria, tampoco podemos detallar como se realiza, pues no hemos visto más detalle dado á publicidad, que el de... «ya van tantos ó cuantos Ayuntamientos que han contestado que SI.»

¿Y eso es plebiscito?

Nó, porque no es una resolución tomada por un pueblo directamente, ni ciudadanamente, por mayoría de votos.

Los Ayuntamientos, se hubiera dicho, de ser así, han reunido á todos los vecinos del pueblo A., B., ó X., y exponiéndoles bien claramente el caso con razones en pró ó en contra, han votado la mayoría de tantos ó han votado la no variación de nombre por voto unánime de no querer que se les deje de llamar sorianos.

Esa sería la verdad.

En cuanto al Ayuntamiento de SORIA capital de la Provincia, tampoco hay unanimidad de parecer, pues vemos que un ex Alcalde y actual concejal como el señor Vicén, dice que sí, pero otro popular Concejal soriano como don Manuel Ruiz de Pablo, dice que no.

Además, que nuestro «buen» Ayuntamiento no nos ha consultado á los vecinos de la Ciudad, exponiéndonos el asunto cual era su más sagrada obligación representativa.

Los hechos son estos, y si aquí se tiene perfectísimo derecho á opinar, como se tiene, mucho más ostensiblemente cuanto son tales los derroteros que al asunto se le han dado en la Diputación, y ha callado improcedentemente ante el vecindario nuestro Ayuntamiento, la opinión pública libre, sin prejuicios y ejerciendo su innegable derecho, puede decir que sí ó que no.

Sorianos partidarios nosotros de que á la Provincia de Soria no se le varíe el nombre por nada ni por nadie, así lo hemos expuesto públicamente y nuestra lícita propaganda la ejercemos á los cuatro vientos de SORIA.

Muchos sorianos, liberramente, están diciendo con sus firmas que no quieren tampoco la variación de nombre y en otro lugar de este periódico nos honramos mucho publicar sus nombres.

La causa, el origen de esta controversia, ya está bien patentizado.

Y si aquí, lo más prudente y recto, ante la disparidad de opiniones — respetables unas y otras — la unanimidad no aparece cual se imponía para ese cambio de nombre innecesario, procedería por quien corresponda, que las cosas no tomasen aspectos á que con lo hecho por la Diputación provincial pudieran producirse.

Leales y buenos sorianos ante todo, así finalmente lo exponemos porque la pasión no debe quitar razón, y porque abominables «guerras civiles» por cosas como esta, tan inconcebible, jamás debieran haber surgido entre hijos de nuestra amada tierra, inspiradas así tan sin motivo, razón, ni justicia.

Ahora, si por «amores propios» mal entendidos se quiere que aquí haya movimiento de ideas semejantes... tirios y troyanos, montecos y capuletos, güelfos y gibelinos, los autores no seremos los sorianos más sorianos, que no estamos dispuestos en modo alguno á que la honrada, dignísima y siempre gloriosa PROVINCIA DE SORIA, cambie de nombre.

Ni hoy, ni nunca.

Y adelante con toda integridad y valentía.

Ahí van las firmas y con ellas

Noticiero de SORIA.

ESTÉTICA URBANA.

Los nombres de las calles.

Sr. D. Pascual P. Rioja.

Mi querido amigo: Como le prometía el otro día contesto hoy al segundo extremo de su requerimiento sobre el pretendido cambio de nombre á algunas calles y plazas de Soria.

Celebró tener esta coyuntura de manifestar mi opinión en esta materia porque considero de gran importancia la estética urbana á la cual afectan esos nombres como la arquitectura y los jardines; y por razones de estética soy, en principio, opuesto á estos cambios.

Procuraré explicar esta opinión mía para su mejor esclarecimiento.

El pueblo ha tenido y tiene un gran instinto para bautizar todos los sitios y lugares, lo mismo del campo que de la ciudad, y casi siempre esos nombres explican y hasta describen lo que con ellos se denomina.

Los modernos filólogos buscan en la toponimia — que viene á ser la ciencia ó arte que investiga el origen, significado y evolución de esos nombres — gran cantidad de datos y elementos importantísimos en los estudios filológicos ó históricos.

Pues bien, así como en el campo tiene gran interés científico y artístico la conservación y estudio de todos los nombres, el de una fuente, un barranco, un cerro, ó una peña, así lo tiene igualmente en la ciudad, los nombres de las plazas, calles y callejones, pues ellos nos recuerdan alguna bella tradición, un hecho notable en ellas ocurrido, alguna

mansión ó iglesia que en ellas hubo, los gremios que allí laboraron ó las funciones públicas que en aquellos edificios ó lugares se ejercían.

Así de una manera que pudiéramos llamar *biológica*, las ciudades y los pueblos han ido bautizando sus calles con nombres expresivos de su vida urbana.

Al recorrer una vieja ciudad donde se conserven estos nombres *naturales*, nos vamos dando cuenta de lo que es ó vamos evocando su antigua vida.

Además de estas razones tenemos para conservar estos bellos nombres, otras de índole estética, es decir de buen gusto.

Estas razones son de las que el otro día llamaba sentimentales, porque estas cosas de arte y de belleza en el sentimiento es donde han de apoyarse primeramente.

Los viejos nombres exhalan siempre como un poético aroma, nos suenan como bellas palabras evocadoras y musicales: están repletos de vida porque tienen ó tuvieron una realidad consagrada por el recuerdo, por la tradición ó por la naturaleza.

Estos son los principales motivos, querido don Pascual, para que en principio sea opuesto á mudanzas, semejantes y por ello lamento el cambio de nombre de *todas* las calles y plazas que, tanto en Soria como en otras ciudades de algún valor histórico, se ha hecho por el de hombres más ó menos ilustres ó más ó menos beneficiosos para los pueblos agradecidos.

Hoy por desgracia las ciudades han perdido este sentido de estética urbana y á las calles de nueva construcción no aciertan á darles otros nombres que los de personalidades más ó menos notables, pero si hemos de reconocer que es el único caso en que se puede disculpar tal práctica.

Nos parece admirable, justo y necesario el elogio, el recuerdo y la conmemoración de los hombres ilustres ó beneficiosos, pero creo en primer lugar que estos honores no se deben prodigar sino á aquilanes, pues de lo contrario pronto veremos las calles de los pueblos convertidos en una especie de lista electoral ó censo de población.

De esta práctica se ha abusado, hasta para conmemorar los nombres más gloriosos de nuestra historia como un medio económico y fácil de celebrar centenarios ú homenajes sin gastos, y lo que es peor sin eficacia. Es siempre preferible para estos fines la lápida, cuando esté en buen sitio, sea por lo menos discreta y por lo menos, tenga una redacción sobria y lacónica, alestilo de los epitafios griegos y romanos.

Los bustos, estatuas ó monumentos son otros medios menos económicos pero más dignos, de honrar solemnemente hechos ó personas y como toda conmemoración ha de ser primero, justa, después: oportuna, luego; adecuada, y por fin bella.

Pero en fin no he de alargar esta epístola de estética urbana con otras explicaciones que á las que los nombres de las calles se refieren, ya que ahora de esto solemnemente se trata y vamos al asunto que ha motivado su pregunta y mi contestación.

En el mismo trabajo sobre las fortificaciones de Soria en que don Pelayo Artigas proponía el cambio de nombre de la provincia de Soria por el de Numancia, hay otra iniciativa, la de dar el nombre del General Durán á una calle de Soria, tan llena de entusiasmo y de cariño hacia nuestras cosas como la otra pero que con la sinceridad que me caracteriza tampoco puedo ver con agrado, por todas las razones apuntadas como demostrativas de principios y sentimientos estéticos profundamente arraigados en mí.

En este caso particular aun podría darse alguna otra razón en contra, pues es el caso que por razones estratégicas, más ó menos afortunadas, el heroico defensor de Soria, causó á nuestra ciudad, muchísimos más destrozos que los mismos franceses. Por su orden fué denun-

✠

LA SEÑORA

Doña Ciriaca de las Heras Yunquera

Falleció en Gómara (Soria) el día 24 de marzo de 1922.

(Habiendo recibido los auxilios espirituales).

= D. E. P. =

Su desconsolado esposo don Angel La Mata; hermana doña Zoila de las Heras, (ausente); primos sobrinos y demás parientes y testamentarios.

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados la encomienden á Dios en sus oraciones por lo que le quedarán muy reconocidos.

Gómara 25 de Marzo de 1922.

do el castillo y las murallas, así como los antiguos conventos que había extramuros de la ciudad como San Francisco, San Benito, la Concepción y San Agustín, dejando á Soria llena de escombros, sin defensa alguna, como convenia á sus planes de defensa, para que en ella no se hicieran fuertes los franceses.

Desde casi niño aprendí de nuestro querido amigo don Teodoro Ramirez á nombrar con enojo á este heroico general Durán, que pretendiendo prestar un gran servicio á la nación y á Soria, dejó á nuestra ciudad destrozada, llena de ruinas, que todavia nos hacen recordar con tristeza aquella medida, que no sabemos si era tan necesaria ó fué eficaz.

Y al terminar esta larga carta, he de referirme á otro proyecto de cambio de nombre á una plaza principal de Soria por el de Plaza de Vizconde de Eza. En este caso habria de repetir también las razones ya expuestas en contra de cambios semejantes.

Hay un sitio en Soria que está esperando hace unos años una lápida de elogio y de reconocimiento, nos referimos á Santo Domingo.

Respecto á otros homenajes ú honores con que pueda honrársese al Vizconde de Eza no he de ser yo el que los proponga, ó juzgue, solo he de protestar y protestaré siempre, siempre de todos los cambios de nombre que se han hecho ó se hagan en lo sucesivo en las calles y plazas de Soria.

Háganse honras siempre que sean justas, adecuadas, oportunas y no atenten á las leyes del buen gusto.

No se quejará usted de brevedad, ni de claridad en mis contestaciones. He querido corresponder así, á su atenta visita y amable requerimiento.

Mis opiniones van repletas de respeto, de sinceridad y de buena fé, y con esto creo á la vez corresponder á la importancia que las concedo.

Le abraza cariñosamente su amigo
JOSÉ TUDELA.

Soria 27 de Marzo de 1922.

Contestaremos al buen amigo y paisano Pepe Tudela con algunas cuartillas tituladas *Lápidas y calles*, agradeciendo cuanto merece esta su expresiva cuanto cultísima carta.

Subasta voluntaria extrajudicial.

El día 31 de los corrientes á las once de la mañana, se celebrará en el despacho del Notario de esta Capital don Eduardo Martínez Alvarez, sito en la calle del Marqués del Vadillon úm. 14, piso primero y á presencia de dicho funcionario la venta en pública subasta extrajudicial de un edificio sito en el pueblo de San Leonardo de esta provincia, destinado á Sierra de madera, conocido con el nombre «La Canaleja» y perteneciente á los herederos de don Benito Ruperez. Dicho edificio se saca á subasta con aparatos, astiales, almacenes y dospiedras francesas para moler granos, así como presas y demás elementos de

la industria de molinería y serrería á que está destinado por el tipo de 12.000 pesetas, estando de manifiesto el pliego de condiciones de la Subasta en la Notaría del señor Martínez arriba expresada.

Lo que en cumplimiento de los acuerdos adoptados se hace público por este medio.

Adhesiones

Para que no se cambie el nombre á la PROVINCIA DE SORIA.

Ante la bastardía de nombre que á nuestra provincia se intenta dar, algunos buenos señores de abolengo y pura cepa tomaron la iniciativa de colocar en los Casinos de la capital unos pliegos de oposición y protesta contra tal cambio, cuyos pliegos se vieron instantáneamente cubiertos de firmas, á algunas de las cuales precedían lemas tan significativos como los de don Claudio Alcalde y don Agustín Perlado que decían; El primero de dichos señores «Antes soriano que Numantino», y Soria pura Cabeza de Estremadura, el segundo.

A continuación publicamos el nombre de todos estos señores firmantes, entusiastas defensores de que la provincia de Soria continúe con tal denominación ya que nada que de vergüenza se moteje la obliga á sustituirle su nombre, aunque esta sustitución lleve consigo las glorias de Numancia que SORIA siempre sabe resguardar.

También publicamos algunas adhesiones que nos han sido remitidas tal y conforme se recibieron.

Director de NOTICIERO DE SORIA.

Mi distinguido amigo: Como «sorianista» incansable defensor de esta noble tierra siempre abandonada de los Poderes Públicos, considero que la Provincia, de SORIA no puede, ni debe cambiar de nombre.

Aquí lo que necesitamos cambiar, son otras muchas cosas, y todos unidos trabajar para conseguir, sin más esperas y promesas que nunca se cumplen, ferrocarriles, pantanos, granjas agrícolas y otras muchas mejoras que tanta falta nos están haciendo.

Y conste así mismo que un servidor se encuentra contento con su apellido actual, reconociendo no obstante la gloria que supone para los sorianos la posesión dentro de la provincia de las inmortales ruinas de Numancia.

Por el semanario «La Cotorra»
Francisco Soria.

Soria 25 de Marzo de 1922

Sr. Don Pascual P. Rioja.—Soria

Mi distinguido convecino: Le ruego á usted una mi protesta más solemne al cambio de nombre á nuestra querida Soria.

Con este motivo tiene el gusto de saludarle s. affmo. s. s. q. e. s. m.

Francisco González.

A la Ciudad de Soria.

¡Oh! noble y leal Ciudad de Soria la que más quiero, porque en ella me crié y en su cuna me mecieron.

Como soriano verdad

y buen hijo de su suelo, estas cuartetas escribo en contra del mal engendro.

Nunca en la vida soñé este nuevo desconcierto, de cambiar á esta Ciudad el nombre que tiene puesto.

Soria será Soria siempre aunque pese al forastero, que no le podrá borrar el nombre que tiene puesto.

Soria 24 de Marzo de 1922
A. G. Soriano.

Mi querido y viejo amigo Pascual, el que no sea soriano como nosotros los que tenemos derecho á protestar, que se calle, y ¡Viva la Provincia de Soria!

León García Durán (Pimpio).

¡La conferencia ó al mitin de controversia!

Mi soriano amigo Rioja: Sabes muy bien que no soy de los necios que se desviven por ver sus nombres publicados en los periódicos además de estamparlos en la corteza de los árboles.

Me concreto por hoy á dar mi opinión, y mi voto á papaleta descubierta y con mi firma, lo daré el día que se verifique el escrutinio del plebiscito, si á ello se va.

Los forasteros, por muy personas que sean, no tienen ni voz ni voto en este asunto, como no iríamos los sorianos á reclamar tales derechos el día que se tratase de borrarles á ellos el nombre de sus pueblos nativos.

Ahora, los forasteros que aquí habitan y saben permanecer neutrales, esos, merecen desde luego por su rectitud y cultura, los respetos y consideraciones en todo orden, de los buenos sorianos.

En cuanto á los otros, á los que el iniciador ó iniciadores, les han besado la mano para que se les adherían y se han sumado á ellos para borrar el nombre de la Provincia de Soria, á esos precisamente hay que darles la batida.

No una batida con indignos pugilatos, nó. En forma correcta, digna y serena, que patentizase el fondo de las ideas, y aspiraciones; el sorianismo en acción.

Para ello, entiendo, que dos de esos sorianos separatistas; los que entre ellos elijan como de mayores talentos, acudan á ser los mantenedores de su causa ante José Tudela y Mariano Granados que sosteniendo muy alto lo que han escrito en el Noticiero de Soria no se negarán de seguro á ir á una conferencia ó un mitin de controversia. Y así, acabar de una vez dilucidadamente con semejante asunto.

Los separatistas que hablasen los primeros, los dos citados unionistas después, y que el acto fuera presidido por el Presidente de la Diputación y por el Alcalde de Soria garantizase de tal modo el orden y que como Autoridades terciasen ellos en las conclusiones del debate.

Lo demás, sin realizarse esto, lo juzgo plenamente andarse por las ramas.

Y en cuanto al forastero iniciador, si aquí no se encauza el asunto y él sigue en su ilusa visión numantina creyendo que nadie de Soria habia de opinar en contrario —siendo ya cientos sus adversarios— insiste erre que erre en su tema por... tesón y por amor propio, pues que se atenga á los hechos, que la provocación no parte de los buenos sorianos, que antes muertos que ver borrar el respetabilísimo nombre de la Provincia de Soria.

Así lo piensa, así lo escribe y así lo sostiene, con un abrazo para tí amigo Rioja

Otro soriano de verdad.

He aquí el núcleo mayor de sorianistas:

José Tudela, Félix Granados, Francisco Soria, Mariano Granados, Rafael Sainz de Robles, Jesús A. Andaluz, Florencio Liso, Pedro de San Martín, Adolfo Cabrerizo, Primo Marco, Rafael García de Diego, Emilio Aranda, Juan A. Gaya Tovar, Joaquín Arjona Gómez, Fernando Hinojar, Emilio Casado, Bernabé Herrero Zardoya, José García, José González, Sinfiriano de Marco, Eugenio Fernández Valero, Manuel Carreira, Francisco Peracho, Marcos Vega, Claudio Alcalde, José Sanz Fullera Navarro, Tomás Ameza, José Huet, José L. de Cerain, Esteban Valero, Isidoro Herrero, Sinfiriano de Marco, Dámaso Santa María, Fernando Izquierdo, Gregorio Manrique, Atanasio Peña, Manuel Ruiz, Pablo García Alcázar, Simeón Sanz, Julián Romero, Emilio Alvarez, Segundo Blanco, Saturnino Ciria, Atilano Izquierdo, Luis Bartolomé, Aurelio de Marco, Sotero Sanz, Julián del Amo.

Gerardo de la Iglesia Esteban (nieto del tío Calcetas), Alejandro Robles, Gabriel Liso, Elías de Marco, Celedonio Recio, Anselmo Tarracón, Manuel Martínez, José Forcada, Auxilio García, Joaquín Arjona García, Alhambra, Simeón Alonso, Luis Cuevas, Antonio Tejero, Marcelino García, Manuel Neila, Francisco Mi-

llán, Isaias Millán, Rufo Sanz, Elías Diez, Juan Jimenez, Paulino Berobio, Francisco Valtueña, Francisco Prados, Andrés García Ruiz Enrique Romero Lázaro, Anselmo Alvarez Minguet, Antonio Moñus Soria, Julián del Amo, Valentín Moreno, José Isla, Manuel Guzmán, Leocadio Bados, Cipriano Jimeno, Juan Aparicio Jiménez, José Gómez, Juan Lapuente, Bonifacio Diez, Domingo Martín, Benito Mayor, Guzmán Domingo, Justo la Iglesia, Mateo Valero.

Fermín Madurga, Domingo Martínez, Pedro Beltrán, Alejandro Rodríguez, Florencio Liso, Julián del Amo Alcalde, Eutimio la Iglesia, Nicolás García, Federico Romero, Paulino Alonso, Inocente Morales, Gumersindo López, Julián Méndez, Vicente Ruiz, Patricio Pando, Nicolás Zavalegui, Dioscórides Ruiz, Emeterio Pando, Pedro González, Mariano Vinuesa, Manuel Ruiz de Pablo, José Garcés, Rufino Aparicio, Francisco G. Monedero, Bernabé Herrero, Zardoya, Domingo Manrique, Santiago Sanz, Blas Sanz, Román Heras, Narciso García, Gregorio Sancho.

José Lafuente, Luis Peña, Gonzalo Ruiz, José Andrés García, Julio Santa María, Manuel García, Vicente la Banda, Juan Martín, Gonzalo Aguarón Gonzalo, Evaristo Redondo, Valentín González, Gorgonio Tejero, Manuel González, Eduardo de Lara, Nemesio Soria, Juan Ortega, Manuel Caballero, Alejandro Costa, Alberto Perlado, Pedro González, Julián Borque, Julio de Soria, Julio García, Francisco Sancho, Felipe Ruiz Pedro Viejo, Antonio Carrillo, Julio Ormazabal, Roque García, Emilio Alonso, Claudio Valero, Francisco Domingo, Indalecio Alonso, Justo Dominguez, Nicolas García, Estanislao Martínez, Pablo Borque, José Millán, Benedicto Portero, Miguel Lavilla, Dionisio Fernández, Genaro Hernández, Vicente Latorre.

Fausto Comas Ramón Esteban, Blas San José, Eduardo de Obregón, Pedro Jiménez, Luis E. Pereda, Pedro Jiménez, Máximo Elipe, Patricio Martínez, Matías Pascual, José Lerma Monge, Nicanor Longares, Julio García Mozo, Gabriel García, Jesús Sancho, Angel del Amo, A. Diez, Felipe Comas, Martín Vinuesa, Venancio Morales, Cándido Vinuesa, Torcuato Martínez, Anselmo Molina, Manuel Morales, M. Cacho, Juan Valero, M. Ruiz, Antonio Ryo, Cesario Ochoa, Bruno Muñoz, Anacleto Ruiz, José García, Honorio Garcés, Pedro de San Martín, Tomás Ameza, Indalecio del Rio, Claudio Borque, Pedro Romero, Tirso de Obregón, Francisco González, Martín Martínez, Aquilino Sanz, Felipe Villanueva, Santiago Villanueva, Antonio Puyol, Emilio de la Orden, Elías Muñoz, Pedro I. Azorero, J. Pastora, Daniel Negredo, Juan Valero, Vicente Borque, Daniel Pérez, Venancio Sanz.

Joaquín Lagarza, Mateo Moreno, Agapito Angulo, M. Blanco, Marcos Fernández, Ignacio Diez, José Alcalde, Vicente Casas, Vicente Zapatero, Lope García Lapuente, Nicéforo Hernández, Pedro Utero, Pablo Herrero, Casimiro Chicote, Félix Chico, Aquilino Iglesia, Argimiro Moreno, G. Aparicio, Matías Chico, Blas Monge, Indalecio Muñoz, G. Ramos, Manuel Betija.

Cecilio Borque, Claudio Alcalde, Pascual Pérez Blasco, Constantino Monge, Francisco Sanz, Juan Francisco García, Agustín Perlado Vera, Manuel Herrero Rabal, Valentín Oncins, Ramón de la Orden y Oñate, y Julio Pérez-Rioja de Pablo.

(Continuarán otras muchas más firmas que por hoy tanto sentimos no poder publicar.)

Lo que dicen las sorianas.

(Que no son separatistas.)

Á las Excmas. Corporaciones Diputación provincial y Ayuntamiento de Soria.

Con el mayor respeto exponen las sorianas que suscriben, hijas de esta capital muchas de ellas, y otras de distintos pueblos de la provincia, no estando conformes con que á la PROVINCIA DE SORIA se la cambie de nombre:

SOLICITAN, tanto de la Diputación como del Ayuntamiento, que continúe rigiendo cómo hasta aquí — y por siempre — el augusto título de PROVINCIA DE SORIA respetando cuanto NUMANCIA significa porque mucho la respetan y veneran, pero á la vez á SORIA la conceptúan y tienen por única legítima madre y dispuestas están á no pasar silenciosas por un cambio de nombre que no admiten sus sentimientos de amor grande á su «Patria chica», y á los hombres sorianos se suman en esta respetuosa solicitud que á su vez tienen por muy de justicia.

¡Viva la Provincia de SORIA!

Soria 25 de Marzo de 1922.

Adela y Leonor Herrero Navarro, Teresa de

Pablo Pérez de Pérez-Rioja, Emma Sandro de Rioja, María P. Rioja, Luisa Larraz, Vicenta Garcés, Gregoria Antón, Gertrudis Saéiz, Ascensión Gil, Agustina Marin, Bienvenida Gallego, Valentina Romero, Julia Martínez, Benita de Marco, Teresa Sancho, Teresa Sancho, (hija), Saturnina García, Juana García, Elvira Martínez, Martina Antón, Dionisia Soria, Pascuala Irigoyen, Jesús Martínez Gil, Antonia Varea, Juliana Rubio, Encarnación Vataluna, Juliana Lázaro, Isabel Martínez, Doguliana Bergales, Manuella Gómez, Rufina Sanz Julia Ibáñez, Paula García, Agapita García de Alcalde, Isidora Asensio, Antera de la Merced, Isabel Esteban. Lucía Alcalde de Aparicio, Tomasa del Río y Manuela Barranco.

(Se continúa admitiendo adhesiones.)

Noticias

Los soldados desaparecidos.—Una real orden del Ministerio de la Guerra fecha de anteayer 23 resuelve una instancia de la madre del soldado Juan Vizcarro, que alega como sobrevenida la excepción del caso segundo del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, por ser hijo único á quien corresponde la obligación de mantener á su madre pobre, y considerar como fallecido á un hermano del reemplazo anterior, desaparecido en los sucesos de Julio en el territorio de Melilla.

Dispone la citada real orden que hasta que se cumpla el plazo de un año no puede alegarse la desaparición como excepción sobrevenida; pero considerando el caso comprendido en el real decreto de 20 de Agosto de 1921 («Diario Oficial» número 360), se entregará á la madre del soldado desaparecido el haber que como tal reclama el Cuerpo á que pertenece.

Esta resolución tiene carácter general para todos los casos iguales.

Por nuestros soldados.—El viernes último, como ya indicábamos en el número anterior, llegó á Soria en el tres de la tarde, el soldado soriano Aurelio Ramos Zapatero perteneciente al Tercio y que quedó inútil á causa de un balazo recibido en la mano izquierda en el combate de Sidi Ahmet el Hach, el 1.º de agosto pasado.

Lo recibieron en la estación sus familiares y el Presidente de la Cruz Roja con los Camilleros activos Pedro Martínez y Simón Alonso.

En el Hotel Brieva tomó el buen desayuno que allí constantemente se les regala á los repatriados y las señoras Auxiliadoras del soldado soriano le dieron un buen traje de ropa interior.

Al presentarle el Presidente de la Cruz Roja al señor Gobernador civil, este manifestó el deseo de que al día siguiente que se celebraba sesión de la Junta Patriótica, se presentase el legionario ante ella, como así lo hizo con sumo respeto y corrección.

La simpatía y gran inteligencia de Aurelio Ramos, se reveló ante los señores de la Junta que le acogieron muy afablemente juzgándole merecedor de un donativo, que en el acto le fué entregado: 125 pesetas.

Al retirarse el joven y culto militar, dió expresivas gracias á todos y nos ha dejado escrita para su publicidad una hermosa carta que sentimos muy de veras no poderla hoy insertar por falta material de espacio.

Lo haremos muy gustosos en el próximo número.

Es muy merecedor este bravo soldado á toda recompensa, y sabe que por nuestra parte haremos cuanto en nuestra insignificancia podamos, con recta justicia.

Juicios orales. Ha recaído sentencia firme contra Francisco Martínez Muñoz, de la villa de Montegudo, condenándole por el delito de disparo á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

Mañana miércoles se celebrará un juicio oral del partido judicial de Soria, por delito de lesiones figurando como autor Venancio Lafuente Valero, del pueblo de Quiatana Redonda, siendo defendido por el abogado don José Caño Molina y siendo Procurador don Ezequiel Heras.

Pasado mañana jueves tendrá lugar otro juicio procedente del mismo Juzgado que el anterior, por delito de hurto, contra Juana de Gracia Expósito, que será defendida por el Letrado don Mariano Granados y representada por el Procurador don Rafael Sainz de Robles.

Descansen en paz.—El sábado último falleció cristianamente á la respetable edad de ochenta y seis años la estimada soriana señora doña Petra Marina Cubilla apreciadísima madre política de nuestro buen paisano y amigo don Moisés Domínguez.

Ayer se dió cristiana sepultura en el cementerio de esta capital al anciano de setenta y siete años don Toribio Nuño Martínez que durante más de cuarenta fué un Secretario celoso é inteligente de varios Ayuntamientos de la provincia, ultimamente del pueblo de Tardelcuena.

de siendo inolvidable la gran campaña que realizó en pró de la riqueza forestal acudiendo con la Ciudad de Soria á Madrid á la célebre Asambleada por él y el Ayuntamiento soriano organizada.

Ayer rindió su tributo á la muerte la señora doña Juliana Gallego Pascual siendo popular en Soria por lo inagotable de su caridad cristiana que la hacia estar siempre junto á los que sufrían, confortándoles con su presencia y atendiéndoles con sus pequeños recursos pecuniarios donde reinaba la miseria. Fué esposa y madre ejemplarísima.

Pasado mañana jueves á las nueve y media de la misma, tendrá lugar en la iglesia de Ntra. Sra. La Mayor, el Oficio de primer aniversario del buen soriano don Enrique Lengua Lázaro que falleció en esta capital el 30 de marzo del pasado año.

A todas las familias de los finados damos el más sentido pésame, por sus irreparables desgracias.

Lo dice *El Imparcial*, que se lo telegrafian de Sevilla:

«La primavera ha hecho su entrada en Sevilla con un frío intensísimo. Las gentes van por las calles envueltas en bufandas y gabanes como en los meses más crudos del invierno.»

—Cuando en Sevilla sucede todo eso y en muchas capitales extranjeras otro tanto, aquí en SORIA no es para que nos mate el frío, ni aun con el eclipse.

† En la villa de Gómara ha fallecido fortalecida con los Santos Sacramentos, la estimada y muy querida señora por sus reconocidas virtudes doña Ciriaca de las Heras Yunquera, es posa de nuestro buen amigo y paisano el Profesor Veterinario don Angel de La Mata, al cual y todos sus familiares damos el más sentido pésame por su irreparable desgracia. Descanse en paz la finada.

Durante la semana anterior, se ha reducido el precio del ganado vacuno mayor en la plaza de Madrid principalmente, de la clase más selecta.

Las terneras montañesas, gallegas y de la tierra, han descendido de precio 20 reales en arroba y 30 las asturianas.

Los corderos tambien ha bajade de precio un real en Kilo de carne.

Según dice un colega, en el pueblo de Entrambasaguas (Santander) ha caído en la torre de la iglesia un rayo que recorrió todo el templo produciendo grandes desperfectos, sin causar desgracias personales.

Y en el pueblo del Escudo ha sido hallado entre la nieve el cadaver muy destrozado del joven pastor Esteban Ruiz, devorado por los lobos.

Hoy día 28 del corriente, han sido puestos al cobro por la Delegación de Hacienda bastantes libramientos de material que en su totalidad suman la respetable cantidad de 64.153, 65 pesetas.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial de Soria, el señor don Julian San Juan que se cree venga en breve á tomar posesión de su cargo.

La falta material de espacio, nos hace hoy no publicar varios originales, aunque mucho lo sentimos, pero en el próximo número les daremos cabida.

Traspaso.—La acreditada Boteria que tenia el conocido industrial Manuel Guzman, ha sido traspasada á sus operarios Martin y Diego Sanchez, en la Plaza de Herradores n.º 14.

Sección Religiosa. CULTOS EN SORIA.

Viernes de Cuaresma.—El próximo viernes en la insigne Colegiata á las tres y media de la tarde, habrá Exposición solemne del sagrado *Lignum Crucis*, Completas y sermón que predicará el Canónigo Maestro de Ceremonias don Jenaro Dalda.

La Visita diaria á Jesús Sacramentado, sigue celebrándose á las seis de la tarde en el templo de Ntra. Señora La Mayor.

Hora Santa.—Pasado mañana jueves á las seis de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera.

Banco de Aragón Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:
Interior 4 por 100 69,56

Exterior 4 por 100	86,50
Amortizable 4 por 100	85,50
Idem 5 por 100	93,50
Acciones del Banco de España	535,00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	252,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	221,00
Francos,	57,80
Libras	28 20
Marcos,	2,10
Dollars,	6,42
Coronas,	0,00

Cambios del oro.

Alfonsos.....	125' - por 100
Isabel.....	128' - por id
Onzas y medias onzas.....	125' - por id
Cuartos de onza... ..	126' - por id
Francos franceses..	125' por id
Libras.....	31'50 pesetas
Dólares.....	6'45 por id.

COLEGIO DE LA PRESENTACION, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117 Soria.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos pintura, etc.

Labradores

comprad el...

Superfosfato de cal,

el nitrato de sosa,

y el azufre flor 1.ª

A la casa PABLO ALVAREZ, paseo del Prado, 50, MADRID.

Que vende siempre á más bajos precios que nadie.

Esta casa está suministrando actualmente 5.000 toneladas de superfosfato y 3.500 de nitrato de sosa, á la Sociedad General Azucarera de España.

—13—

R. Gallegos

Exportador de pescados frescos

Real, 16, La Coruña.

Envíos de cajas surtidas desde 30 kilos.

Soliciten mis precios sin competencia.

—11—

CHAUFFEUR

Se ofrece uno joven, para camión ó coche de turismo. Dirigirse á Emiliano García, en la villa de Langa de Duero (Soria).

—8—

SEGUROS

Se necesitan Inspectores productores en provincias, con buenas condiciones. **Escribir Apartado 60, Barcelona, indicando referencias.**

REPRESENTANTE

á la comisión; serio, activo, con relaciones en plaza y conociendo la venta de herramientas para hierro y aceros, se desea para esta provincia por importante casa de estos artículos. Indispensables referencias de primer orden. Escribir detalles á LA HERRAMIENTA MECANICA S. A. Apartado 683 BARCELONA.

—12—

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres, dirigirse á don Esteban Martínez en Cabrejas del Campo, ó a esta administración.

3-3

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (Quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del **cuello, espalda y piernas,** sean de origen raquítico ó tuberculosos, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

Piernas artificiales.

con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Nota importante:

Por respeto á la festividad del Viernes Santo, en el mes de abril se adelantará un día la fecha de las consultas en Soria.

Por consiguiente el propio ortopédico

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

recibirá personalmente en Soria, Hotel del Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6, á todos sus clientes y á cuantos necesiten consultarle sola y fijamente los días 12 y 13 de Abril próximo.

Para todos los casos, es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

—7—

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,

Alcañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe - Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

SE COMPRA una yegua para criar un muleto ó se compraría una borrica para criarlo. De lo contrario tambien el dueño vendería el muleto. En la imprenta de este periódico se informará con detalles.

IMPORTANTE FÁBRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS, necesita representante á comisión, muy activo, para la plaza y que á ser posible viaje la provincia de Soria.

Ofrecerse dando referencias de casas que representa A. M. LAGO Y MARTINEZ (S. en C.) calle Arrenal, 122, Vigo (Pontevedra)

PARA SEMENTALES.—Se venden excelentes morruecos Oxford merinos. Dirigirse al mayoral de la finca Prados Cubillos, San Lorenzo del Escorial (provincia de Madrid)

REPRESENTANTE

Se necesita para Soria y pueblos importantes para casa de licores de Santander, marcas fáciles para la venta, inútil dirigirse sin buenas referencias, dirijanse á Miguel Cubillas, Limón, 5 Santander.

—8—

HERNIAS



LA CURACIÓN *cierta y radical* de la hernia por el uso del braguero, solo puede obtenerlo adoptando el nuevo aparato sin resorte provisto de la maravillosa pelota de compre-

sión suave de el **M. Glaser** de París, 63 afamado especialista Bd Sebastopol, el cual visita esta región regularmente. Con un fin humanitario, este eminente Práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes: Acudid, pues, todos á: MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6

tarde solamente Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33. A SORIA, el 9 de Febrero Hotel del Comercio. A ALMAZÁN, el 10 de Febrero Hotel del Comercio. A ARANDA DE DUERO, el 11 de Febrero Hotel Ibarra. A MADRID, el martes 21 desde 9 mañana hasta 9 noche y el 22 desde 8 mañana hasta 5

tarde solamente. Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33. Nueva faja ventral. Embarazo.—Obesidad. Matriz —Relajamiento de organos. Folleto franco contra demandas.

Banco Hispano-Americano

MADRID.

Capital: 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas

y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Préstamos en moneda extranjera.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios, por correo ó telegrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantastienen á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina.

FOTOGRAFIA RIOJA Veneras, 7. Madrid

(37) Hombre y Rey ¿cruel ó justiciero?

Hacia ya media hora que estaba en aquel sitio, inmóvil y pensativo cuando le pareció oír una voz que le llamaba.

Volvió su cabeza, y en una ventana que había enfrente la casa de doña Leonor de Haro percibió una vieja que le hacía señas como si tuviese que decirle algo.

En la situación en que el alcalde se allaba, no podía rechazar las esplicaciones de nadie.

Adelantóse hacia la ventana y cayó á sus pies una llave, después de lo cual aquella volvió á cerrarse.

Juan Pascual comprendió que la vieja no quería ser vista; cogió la llave, la metió en la cerradura de la puerta y esta se abrió.

Entró por ella el alcalde, y queriendo emplear el misterio usado por la vieja, cerró aquélla tras de sí.

Hallóse en un corredor sombrío y estrecho á cuyo extremo se veía una escalera.

La ventana por donde se había asomado la vieja estaba en el segundo piso, y aquella escalera debía naturalmente conducir al mismo.

Juan Pascual subió por ella, y vió una débil luz que filtraba por entre una puerta entreabierta.

Dirigióse á esta, la abrió, y al fulgor de una lámpara de hierro conoció á la vieja que había visto en la ventana.

Aquella mujer le hizo señas de que cerrara la puerta, y después de obedecerla Juan Pascual se dirigió hacia ella, diciendo:

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, ras más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios y contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alter-

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Rondono, Calle de Numancia, 17 y 19, SORIA.

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador, cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías

ESQUELAS de defunción. Se imprimen en la imprenta de este periódico recibiendo los encargos á cualquier hora de día ó de la noche.

GRIPPE Y TIFUS

se evitan desinfectando las habitaciones con

ZOTAL

Venta en Farmacias y Droguerías.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)

Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

Contra la Humedad

en las construcciones y la infiltración de aguas, empleen el producto WATPROOF y sus derivados, impregantados de alto mérito.

Prospecto explicativo, informes y presupuestos gratis.

Deseamos Representante en esa provincia, bien introducido cerca de los Sres. Arquitectos y Contratistas de Obras.

Dirigirse: WATERPROOFING C.º S. A.—Ronda Universidad, 6, BARCELONA.